Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS
TIERRA DEL FUEGO - ARGENTINA

RESOLUCIÓN ELECTRÓNICA D.P.P. N° DDGA-35-2022

USHUAIA, lunes 14 de noviembre de 202 .

VISTO el expediente electrónico E Nº 343/2022, del registro de la Dirección Provincial de Puertos, caratulado: *"ADQUISICION DE CAJAS NAVIDEÑAS;* y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de cajas navideñas para el personal de la Dirección Provincial de Puertos, Planta Politica, Adscripto y Contratados.

Que en adjuntos 2 obra la Nota Nº 064/2022, Letra D.RR.HH. suscripta por la directora de Haberes y Recursos Humanos de la Direccion Provincial de Puertos, en la cual se fundamenta la necesidad de la presente contratación.

Que al pie de la nota 064/2022 el Sr. Presidente autoriza la adquisición requerida.

Que en razón de lo expuesto la Dirección General de Administración propicia iniciar los trámites previstos por un monto estimado de Pesos Ochocientos Sesenta y Un Mil Novecientos ($ 861.900,00).

Que la Dirección Provincial de Puertos cuenta con crédito presupuestario para afrontar el gasto que demande la presente contratación, según comprobante de Preventivo Presupuestario Nº 314 en adjunto .-

Que en consecuencia, resulta procedente autorizar la convocatoria para efectuar la contratación directa por excepción, encuadrándose la misma y el gasto que de ella se derive en el artículo 18 inciso l) de la Ley Provincial N° 1015

Que a la presente contratación le rigen las prescripciones de la Ley Provincial Nº 1015, Decreto Provincial N° 674/11.

Que el presente acto administrativo se emite en cumplimiento de lo prescripto en el artículo 32 inciso a) de la Ley Provincial N° 1015.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del correspondiente acto administrativo de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Provincial 005/22, Resolución DPP 45/2022 y Resolución DPP 741/2022

Por ello:

LA DIRECTORA DE ADMINISTRACION

A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la convocatoria a contratación directa por excepción, que tramita la adquisición de cajas navideñas para el personal de la Dirección Provincial de Puertos, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Aprobar las bases de la convocatoria incluidas en la Solicitud de Cotización 93/2022 integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º: Autorizar el gasto de la contratación directa por la suma de Pesos Ochocientos Sesenta y Un

Mil Novecientos ($ 861.900,00).

ARTICULO 4º.- Autorizar a la Dirección General de Administración a establecer la fechas y horas límites para la recepción de propuestas.

ARTICULO 5º.- Imputar el gasto a la partida determinada por nomenclador presupuestario del inciso 2- Alimentos para Personas – 20110 , a la Unidad de Getion de Gastos 2201 UG y a la Unidad de Gestión de Crédito 16 UC2201 correspondiente al crédito del ejercicio económico y financiero en vigencia 2021

ARTICULO 6º.- Comunicar, difundir, dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN ELECTRÓNICA D.P.P. Nº DDGA-35-2022

Direccion Provincial de Puertos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00093/2022
Pieza Administrativa E Nro. 343- - 2022- 2201 - 0/ **Fecha: 14/11/22**
RAF 22 Direccion Provincial de Puertos **Apertura: 22/11/2022 12:30**

Encuadre Legal: Ley 1015 art. 18 Inc. L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/22 115 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Alimentos Para Personas (P/F). Pesos**			
>>	Adquisicion de Cajas Navideñas para el Personal de la Direccion Provincial de Puertos 172Pan Dulce x 500 Kg (c/frutas) 172Pan Dulce x 500 Kg (c/chocolate) 344Budines c/frutas x 220 grs 172Paq. Confites de Mani tipo M&M x 80 grs 344Paq. Mani c/chocolate x 80 grs 172Turron de Mani c/Miel 250 grs 344Vino Tinto x 750 cc Malbec y/o Merlot 172Postre de Mani tipo Mantecol x 400 grs 344Champagne extra brut x 750 344Paq Almendra c/chocolate x 80 grs 172Cajas Navideñas de Carton	169.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Direccion Provincial de Puertos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00093/2022
Pieza Administrativa E Nro. 343- - 2022- 2201 - 0/ **Fecha: 14/11/22**
RAF 22 Direccion Provincial de Puertos **Apertura: 22/11/2022 12:30**

Encuadre Legal: Ley 1015 art. 18 Inc. L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/22 115 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	quince dias de presentada la factura y entregada la mercaderia
Plazo de Entrega:	15 Dias
Mantenimiento de Oferta:	20 dias
Lugar de Entrega:	Direccion Provincial de Pue
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	Av. Maipu 510 Ushuaia y/o mail compras@dpp.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Proveedor

Firmado Digitalmente por - PIERAGOSTINI Ivon Lorena Direccion Provincial de Puertos Director de Administracion 14/11/2022